



**RESOLUCIÓN N° 015-CD-2022**  
**CONSEJO DIRECTIVO**  
**I.E.S. 9-007 "Dr. Salvador Calafat"**

**VISTO:**

El informe elevado por el Jurado sobre candidatos elegibles al Consejo Directivo; y

**CONSIDERANDO:**

Que el Jurado informó a este Consejo que han resultado como elegibles, luego de completadas la primera y segunda instancia de la convocatoria los siguientes docentes: José Mauro Torres (Rector), Vanesa Cecilia Medina (Regente), Melina Mateo (Jefe de Investigación), Gabriela Mellado (Jefe de Formación Continua), Silvina Quiroga (Jefe de Formación Inicial), Lelia Musa (Coordinadora de Carrera- Profesorado de Lengua y Literatura), Italo Merlo (Coordinador de carrera- TS en Comercio Internacional y Rosa Carricondo (Coordinadora de carrera- Profesorado de Artes Visuales).

Que corresponde llamar a concurso abierto en el marco de los procedimientos establecidos por Decreto N° 530/18, Resoluciones N° 115-DGE-2018, N° 115-CGES-2022 y N° 139-DGE-2022, por finalización de los mandatos de los cargos unipersonales de gestión, considerando que han quedado desiertos luego de finalizada la ampliación de la inscripción al concurso.

Que el Decreto N° 530/18 establece en el Anexo II, ítems, apéndice "d)" que, quienes deseen postular como candidatos elegibles a los cargos de Rector, Vice-Rector y Regente, deberán con carácter previo al acto eleccionario, participar de una instancia de "concurso público de oposición y antecedentes". A tal efecto, el Consejo Directivo llamara a "concurso público de oposición antecedentes", que se desarrollara según el procedimiento establecido por el dicho decreto en su Anexo III.

Que según el decreto mencionado, en el Anexo II, ítem 4.3 indica que corresponde aplicar el criterio establecido en el considerando anterior a otros cargos de gestión académica, tales como Jefes de Áreas, Departamentos y Coordinadores de Carrera.

Que, según Decreto 530/18, Anexo II, ítem 4.3.b) *"cuando para los cargos de gobierno unipersonal y los jerárquicos de gestión académica, los docentes de la Institución no reúnan los requisitos o el concurso se declare desierto, se habilitaran las instancias que se detallan en el orden en que se exponen:1) concurso abierto a todos los docentes que acrediten la antigüedad como titular en el nivel, requerida para cada caso."*

Que mediante Resolución N° 115-CGES-2022, según lo establecido en artículo 3ro., se flexibiliza *"el requisito de situación de revista que deben cumplir los postulantes a cargos de gestión académica, tanto para la formación docente como técnica, ampliando la posibilidad de ser elegidos a los suplentes a término en horas vacantes que acrediten una antigüedad mínima de dos años en el nivel superior al 31 de diciembre de 2021."*

Que se detectó un error en el Anexo II de la Resolución 001-CD-2022 ya que la fecha prevista para la oficialización de listas es anterior a la fecha de presentación de las mismas, resultando necesario salvarlo a los efectos de garantizar las diferentes etapas del proceso.



Que corresponde al Consejo Directivo organizar el cronograma y garantizar que se lleve a cabo el concurso de oposición y la posterior elección cargos.

Por ello;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO DE  
EDUCACIÓN SUPERIOR N° 9-007 "Dr. Salvador Calafat"  
RESUELVE:  
(ad referéndum de la CGES)**

**Artículo 1ro.:** Llamar a concurso público abierto, de antecedentes y oposición para la elección de los siguientes cargos de gestión académica:

- Coordinador/a de la Tecnicatura Superior en Enfermería Profesional y de la Tecnicatura Superior en Podología (10 horas cátedra)
- Coordinador/a del Profesorado de Música (10 horas cátedra)
- Coordinador/a del Profesorado de Matemática (8 horas cátedra)
- Coordinador/a del Profesorado de Inglés (10 horas cátedra)
- Coordinador/a de la Tecnicatura Superior en Agronomía y la Tecnicatura Superior en Enología e Industria de los Alimentos (8 horas cátedra)
- Coordinador/a de la Tecnicatura Superior en Higiene y Seguridad Laboral y Coordinador/a de la Tecnicatura Superior en Proyecto y Construcción de Obra (10 horas cátedra)

**Artículo 2do.:** Aprobar el Cronograma de Concurso Público Abierto para adquirir la condición de elegible que obra como Anexo I de la presente resolución.

**Artículo 3ro.:** Modificar fecha de oficialización de listas en el Cronograma de Elección de autoridades de gobierno y de gestión académica aprobado por Resolución N° 001-CD-2022, Anexo II, pasando del día 16/09/2022 al 22/09/2022, por error de tipeo en la fecha establecida con anterioridad.

**Artículo 4to.:** Disponer a los efectos del concurso que la página institucional [www.ies9-007calafat.edu.ar](http://www.ies9-007calafat.edu.ar), será el medio oficial de las comunicaciones.

**Artículo 5to.:** Solicitar a Secretaría proceda a difundir la presente convocatoria por los medios de comunicación local y los portales habilitados a tal efecto.

**Artículo 6to.:** Aprobar el texto del Anexo II de la presente resolución: "Convocatoria".

**Artículo 7mo.:** Elévese a la Coordinación General de Educación Superior para su publicación en el Boletín Oficial.

**Artículo 8vo.:** Elévese a referéndum de la Coordinación General de Educación Superior y publíquese.

## ANEXO I: "Cronograma de Concurso Público y Abierto"

Fecha	Acción	Responsable	Observaciones
08/06/2022 al 13/06/2022	Convocatoria al concurso Público y Abierto por los medios de comunicación, el portal educativo, el boletín oficial y la página institucional.	Consejo Directivo CGES	Resolución 015-CD-2022
13/06/2022 al 24/06/2022	Inscripción on line de aspirantes	Consejo Directivo	
27/06/2022 y 28/06/2022	Presentación de documentación de aspirantes inscriptos	Secretaría	
27/06/2022 y 28/06/2022	Difusión de aspirantes inscriptos por cargo y Notificación conformación del Jurado a los concursantes	Consejo Directivo	
05/07/2022 al 07/07/2022	Impugnación de los aspirantes Periodo de recusación de miembros del Jurado	Consejo Directivo	
08/07/2022	Resolución de las recusaciones y/o impugnaciones	Consejo Directivo	
26/07/2022 al 24/08/2022	Actuación del jurado: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Solicitar la apertura de la ampliación de la inscripción si no hay terna</li> <li>• Tabulación de antecedentes.</li> <li>• Recepción de proyecto de trabajo (26/07/2022 al 30/07/2022 por Secretaría)</li> <li>• Evaluación de los proyectos de trabajo.</li> <li>• Notificación de tabulación de antecedentes</li> <li>• Sorteo de orden de coloquios (48 hs antes de la defensa)</li> <li>• Defensa pública.</li> <li>• Coloquio.</li> <li>• Elaboración de informes y elevación al CD</li> </ul>	Jurado	Ampliación del concurso se realiza en forma paralela al funcionamiento del jurado si lo solicita
29/08/2022	Toma de conocimiento por el Consejo Directivo de dictamen del Jurado	Consejo Directivo	
30/08/2022	Presentación a la Junta electoral de las candidatos elegibles	Consejo Directivo Junta Electoral	



RESOLUCIÓN N° 015-CD-2022

## **ANEXO II: CONVOCATORIA**

El Consejo Directivo del Instituto de Educación Superior N° 9-007 "Dr. Salvador Calafat" llama a concurso abierto de antecedentes y oposición, según Resolución N° 015-CD-2022, para la elección de los siguientes cargos de gestión académica:

- Coordinador/a de la Tecnicatura Superior en Enfermería Profesional y de la Tecnicatura Superior en Podología (10 horas cátedra)
- Coordinador/a del Profesorado de Música (10 horas cátedra)
- Coordinador/a del Profesorado de Matemática (8 horas cátedra)
- Coordinador/a de la Tecnicatura Superior en Agronomía y la Tecnicatura Superior en Enología e Industria de los Alimentos (8 horas cátedra)
- Coordinador/a de la Tecnicatura Superior en Higiene y Seguridad Laboral y Coordinador/a de la Tecnicatura Superior en Proyecto y Construcción de Obra (10 horas cátedra)

La convocatoria se realiza según Decreto N° 530/2018 y Resoluciones 115-DGE-2018, N° 0115-CGES-2022 y 015-CD-2022. Los aspirantes deberán inscribirse en [www.ies9-007calafat.edu.ar/ies/concursos/](http://www.ies9-007calafat.edu.ar/ies/concursos/), desde el 13/06/2022 hasta el 24/06/2022, y presentar la documentación desde el 27/06/2022 hasta el 28/06/2022 en la Secretaría de la Institución, cita en Roca 327, Planta Alta, de la ciudad de General Alvear, Mendoza, de 19 a 22;30 horas. Requisitos y mayor información en [www.ies9-007calafat.edu.ar](http://www.ies9-007calafat.edu.ar), sección Institucional/Concursos, Tel. 2625-423122, correo electrónico [ies9007@gmail.com](mailto:ies9007@gmail.com).



DIRECCION GENERAL. ESCUELAS  
COORD. GRAL. DE EDUC. SUPERIOR  
I.E.S. 9-007 - "Dr. SALVADOR CALAFAT"  
GRAL. ALVEAR - MZA.



Lic. JOSÉ M. TORRES  
RECTOR  
I.E.S. N° 9-007